

5601

Quito, a 31 de marzo de 2016

Señor Ingeniero  
Iván Estuardo Pazmiño Reinoso  
Presente.

8144

De mis consideraciones:

La **Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria R y J C.A.** celebrada el 31 de marzo de 2016, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de **GERENTE** de la misma por el plazo de **DOS AÑOS** contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, contando para ello con la representación legal, judicial y extrajudicial de conformidad a los Estatutos de la compañía.

Sírvase hacer constar su aceptación del cargo al pie del presente instrumento.



SRA. EDDY YOLANDA JURADO DE LA TORRE  
PRESIDENTE  
C.C. 1800950063

Quito, a 31 de marzo de 2016

Acepto el cargo de **GERENTE** de la Inmobiliaria R y J C. A.

Atentamente



ING. IVÁN ESTUARDO PAZMIÑO REINOSO  
C.C. 1706291026

La Compañía se constituyó en la Notaría Tercera del cantón Quito el 26 de abril de 1982.  
La Compañía se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 23 de agosto de 1982.



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	16050
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5601
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:**

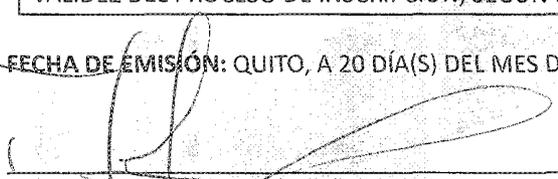
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA R Y J C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAZMIÑO REINOSO IVAN ESTUARDO
IDENTIFICACIÓN	1706291026
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST.RM. # 892 DEL 23/08/1982.- NOT. # 03 DEL 26/04/1982 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL